

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6230 *DON ALBERTO BOL GARCÍA*
 Y DON JUAN JOSÉ ROMERO IGLESIAS

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos, accidental,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 78/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco García Álvarez, contra «Don Alberto Bol García y Don Juan José Romero Iglesias», se ha dictado en fecha 25 de febrero de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a estos dos últimos en situación de insolvencia total, por un importe de 9.179'64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial accidental.

ID: A090020285-1